



Federación Española de Deportes de Personas con
Discapacidad Física .

MODELO DE CONTRATO AMATEUR PARA JUGADORES/AS

En _____, a _____ de _____ de 2008.

REUNIDOS

DE UNA PARTE,

Don _____,
domiciliado en _____, calle _____ -
_____, C.P. _____, con D.N.I. y N.I.F. nº
_____, en su calidad de _____, del Club
_____, domiciliado en _____, calle
_____, C.P. _____, teléfono y fax
nº _____, afiliado a la Federación Española de
Deportes para Personas con Discapacidad Física (FEDDF).
(*en adelante, el Club*).

Y DE OTRA PARTE

Don/ña _____, de
nacionalidad _____, de _____ años de edad, con
D.N.I. _____ o Tarjeta o Permiso de Residencia
nº _____, domiciliado en _____, calle
_____, C.P. _____, teléfono y fax
nº _____.
(*en adelante, el jugador/a*).

Con la asistencia legal, en su caso, de Don
_____, mayor de edad, D.N.I. nº
_____, en calidad de (padre madre, tutor o representante legal).

Reconociéndose mutuamente plena capacidad legal para el otorgamiento del presente contrato.

DECLARAN

Que estimando ambas partes reunir los requisitos y condiciones para ellos establecidos, de común acuerdo, convienen en suscribir el presente documento, con arreglo a las siguientes

CLÁUSULAS

PRIMERA.- El presente documento tiene por objeto regular la actividad deportiva de D. _____, en el deporte de personas con discapacidad física y en la modalidad de Baloncesto en silla de ruedas, bajo la supervisión y cobertura técnico-deportivo del mencionado club donde se desarrollará la misma.

El/la deportista se obliga expresamente a realizar dicha actividad deportiva aplicando la diligencia específica que corresponde a sus personales condiciones físicas y técnicas, así como a su categoría, y de acuerdo a la legislación vigente, a la reglamentación técnica de la FEDDF y de la federación autonómica correspondiente, así como a las instrucciones de los representantes del Club.

SEGUNDA.- El presente acuerdo, tendrá una duración de _____ años, comenzando su vigencia el día _____ de _____ de _____ y finalizando el día _____ de _____ de _____. Ambas partes, de común acuerdo, podrán prorrogar el mismo, por una duración determinada, mediante sucesivos acuerdos, antes o al vencimiento del término arriba pactado, previa comunicación expresa a la FEDDF, a través de la federación autonómica correspondiente a efectos de extensión de licencia federativa.

TERCERA.- El Club mediante el presente acuerdo, se compromete a facilitar al/la deportista la ayuda técnica y personal precisa para el desarrollo de la actividad del mismo, dentro de dicho club, por su parte, el/la deportista, a partir de la vigencia del presente documento, quedará bajo las órdenes técnicas y deportivas del Club, acatando cuantas disposiciones le comunique el mismo, directamente o a través de su director deportivo y en referencia a su preparación física y participación en competición.

CUARTA.- El deportista suscribiente, se compromete a participar en todas las competiciones o actividades deportivas y pruebas en que el Club le inscriba, dentro de los límites establecidos por la reglamentación técnica, no pudiendo tomar parte en ninguna otra, sin expresa autorización del Club, exceptuándose las pruebas que por selección federativa tenga la obligación de participar.

QUINTA.- El Club entregará dos copias del presente documento a la federación autonómica correspondiente, en un plazo máximo de diez días desde su firma, quien a su vez remitirá una de las copias a la FEDDF, en un plazo máximo de diez días a efectos de conocimiento y extensión de licencia, así como para su incorporación en el registro de contratos deportivos.

SÉPTIMA.- En todo lo no pactado previsto en el presente compromiso, se estará por las partes a lo dispuesto en la normativa técnico-deportiva vigente, a la fecha de su firma.

Y en prueba de conformidad, los otorgantes firman por cuadruplicado el presente documento, en el lugar y fecha indicado en el encabezamiento.

D. _____
(firma y sello del Club)

D. _____
(Deportista)

Conforme:

D. _____

El Padre o Tutor (En caso de menores menores de 18 años no emancipados)

Nota: en virtud de lo dispuesto en el artículo 1.255 del Código Civil, ambas partes pueden establecer los pactos, cláusulas y condiciones que tengan por conveniente en el presente documento, siempre que no sean contrarios a la legalidad vigente y a la normativa técnico-deportiva de la FEDDF y a las instituciones internacionales correspondientes.



ARBITRAJE DE EQUIDAD

Las partes se someten al laudo arbitral dictado por la Federación Española de Deportes de Personas con Discapacidad Física, en caso de discrepancia en cuanto a la interpretación del presente contrato, así mismo se obligan al cumplimiento del laudo arbitral dictado.

Y para que así conste a los efectos oportunos, se firma en

..... a.....de.....de.....

El/La Deportista

El Club

Fdo.D.....

Fdo.D.....

D.N.I / pasaporte nº.....

D.N.I / pasaporte nº.....

Club.....



FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE DEPORTES DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD FÍSICA